



Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica la resolución definitiva de la convocatoria de estudiantes Lectores salientes. Curso 2024/25

No habiéndose presentado alegaciones contra la resolución provisional de fecha 22/03/2024, de la convocatoria de estudiantes de lectores salientes. Curso 2024/25, el Vicerrectorado de Internacionalización,

RESUELVE:

PRIMERO. – elevar a definitiva la resolución provisional de fecha 22/03/2024.

SEGUNDO. – Publicar en [convocatoria de lectores salientes 2024/25](#) esta resolución definitiva.

TERCERO. Abrir el plazo de “aceptación o renuncia” hasta las 14:00h del próximo día **12 de abril de 2024**. Los estudiantes asignados realizarán el trámite de aceptación o renuncia a través de la aplicación informática AiRei en <https://airei.apps.uclm.es>

En caso de no recibirse, en el plazo indicado en el apartado tercero de esta resolución, ninguna notificación por parte de la estudiante seleccionada se considerará de oficio la renuncia a la plaza y procederemos a llamar al suplente.

La presente resolución podrá ser objeto de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación o al de la notificación.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra dicha resolución definitiva recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Vicerrectorado de Internacionalización - Oficina de Relaciones Internacionales
Tel.: 926 295 499 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/Misiones/Internacional>

ID. DOCUMENTO	1SB4F7IFFi	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR	MARTIN MARTIN RAUL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		05-04-2024 09:18:03	
 1SB4F7IFFi			